



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALÍA DE JUVENTUD  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

IVCONCURSO COSPLAY GRANAJOVEN 2024

HOJA DE INSCRIPCIÓN

DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE

NOMBRE Y APELLIDOS		
POBLACIÓN		PROVINCIA
DNI	TELEFONO	EDAD
SERIE Y PERSONAJE A IMITAR		
EMAIL		
NOMBRE ARTÍSTICO		

**PROTECCIÓN DE DATOS (\*)**

**Doy mi consentimiento**<sup>1</sup> para que los datos personales que facilito sean tratados por la Concejalía Juventud del Ayuntamiento de Granada, y puedan ser utilizados con la finalidad de gestionar mi solicitud.. **En caso de negativa al tratamiento de sus datos no podrá tramitarse la misma.**

a) De acuerdo con el Art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales), así como por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa que los datos personales que nos proporciona serán tratados por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada, así como que son necesarios para la tramitación de su solicitud..

b) El Responsable del tratamiento es la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada, cuya dirección es Calle Verónica de la Magdalena, nº 23,2º -Granada-, ante quien se puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, y oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos.

c) Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento de Granada competentes en la materia relacionada con su solicitud.

d) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd@granada.org](mailto:dpd@granada.org)

e) Además, con el fin de difundir y dar a conocer las actividades desarrolladas por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada, de conformidad con la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre Protección Civil del Derecho al Honor; a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, **AUTORIZO** a utilizar total o parcialmente mi imagen, voz y/o reacciones, a fin de que la misma sea divulgada y/o incorporada con fines publicitarios institucionales, no comerciales, en medios de comunicación audiovisuales, radiales, gráficos, internet, vía pública y/o cualquier otro soporte.

Granada a                      de                      2024

Fdo.<sup>2</sup>:

**\*Instrucciones al dorso**

1 Poner la cruz en el consentimiento

2 No olvidar firmar con certificado digital o de forma manual

## INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN

**I. A través del correo electrónico** a la dirección [espaciojuven@granada.org](mailto:espaciojuven@granada.org) (en el apartado asunto el título será **IV Concurso COSPLAY**), de la siguiente manera:

\* **Archivo A (denominado así)**. Debe contener:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada con los datos personales, y firmada. **(No olvidar poner la cruz en el consentimiento de protección de datos y firmar con certificado digital o de forma manual)**
- Fotocopia DNI de la persona participante.

\* **Archivo B (denominado así)**. Debe contener:

- 1 fotografía de un cosplay realizado con anterioridad a este concurso
- Y referencias del nuevo cosplay que se va a confeccionar para este concurso

**II. A través de cualquier plataforma o herramienta que permita el envío de archivos de gran tamaño** (WeTransfer, Google Drive y otras). Las obras presentadas con toda la documentación detallada, según bases convocatoria, podrán enviarse al correo [espaciojuven@granada.org](mailto:espaciojuven@granada.org) (en apartado asunto el título será **IV concurso COSPLAY**). Incluirán 2 carpetas o archivos:

\* **Archivo A (denominado así)**. Debe contener:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada con los datos personales, y firmada. **(No olvidar poner la cruz en el consentimiento de protección de datos y firmar con certificado digital o de forma manual)**.
- Fotocopia DNI de la persona participante.

\* **Archivo B (denominado así)**. Debe contener:

- 1 fotografía de un cosplay realizado con anterioridad a este concurso
- Y referencias del nuevo cosplay que se va a confeccionar para este concurso

**III. Asimismo las personas participantes podrán presentar sus obras con una instancia modelo oficial** dirigida al Excmo Sr. Alcalde de Granada, en el Registro General del Ayuntamiento, así como a través de las Oficinas Desconcentradas de Información y Registro Municipales. Y, asimismo, en la forma establecida en el art. 16.4 de la Ley 39/15 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. A la instancia se acompañará la documentación que se señala en el **punto I** arriba mencionado. Estarán dirigidas a la Concejalía de Juventud.

**IV. Asimismo las personas participantes podrán presentar sus obras** a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Granada en [https://www.granada.org/sedelectronica](https://www.granada.org/sedeelectronica). Estarán dirigidas a la Concejalía de Juventud.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (obligatoria)

- Hoja de inscripción
- Fotocopia DNI de la persona participante
- Fotografía de un cosplay anterior
- Referencias del nuevo cosplay a confeccionar